

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION  
ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de marzo del años dos mil diez y siete en la Calle Juan Barrezueta OE2-15 y Jose Antonio Nuñez, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinara Universal de socios, y siendo la catorce horas, comparecen los siguientes socios de la Compañía:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO	USD \$ 280,00
DANIEL ERNESTO CUEVA GRANDA	USD \$ 120,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 400,00</b>

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señalándose que sus participaciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria Universal del Socios. Al amparo de los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Daniel Cueva, como Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Jorge Viera.

El señor Daniel Cueva manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que disponible el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías se pase a conocer el Orden del Días:

1. Informe de Gerente General
2. Conocimiento de Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016
3. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2016.
4. Aprobar el acta.

La junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra al Señor Jorge Viera, que en su calidad de secretario dará lectura al informe de Gerente General y Representante Legal por el ejercicio fiscal del año 2016, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria y luego de analizar los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al período 2016, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los Balances son aprobados por parte de los socios para mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día el Sr. Daniel Cueva solicita tomar en consideración la recomendación de la Gerencia con respecto a los resultados del ejercicio y los factores que sustentan la misma, por lo que se acepta el planteamiento

de la Gerencia constante en su informe, esto es, que las utilidades del año en curso se acumulen.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por los socios presentes.

La Junta se clausura a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de socios asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



**DANIEL ERNESTO CUEVA GRANDA**

Presidente

Socio



**JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO**

Secretario Ad-Hoc

Socio